

Consejo del Centro

87.ª reunión, octubre de 2023

CC 87/5/4

PARA INFORMACIÓN

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Seguimiento de las recomendaciones del Auditor Interno Jefe del año que finalizó el 31 de diciembre de 2022

I. Introducción

1. El Auditor Interno Jefe de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), también Auditor Interno Jefe del Centro, presentó en la 86.ª reunión del Consejo (octubre de 2022) un informe sobre las principales conclusiones resultantes de sus tareas de auditoría interna llevadas a cabo en el Centro en 2022.¹
 - Basada en la evaluación de los riesgos de las actividades del Centro, la Oficina de Auditoría Interna y Control (IAO) publicó dos informes de auditoría de garantía en 2022 como sigue:
 - La primera auditoría se centró en el avance del proyecto de renovación de los pabellones África 10/11, incluida una revisión del proceso de licitación para identificar los servicios de contratación y supervisión. Se trataba de la segunda auditoría del proyecto. La auditoría no detectó deficiencias de control importantes y no contenía recomendaciones de gran calado. El informe final se emitió en abril de 2022.
2. La segunda auditoría también abarcó el progreso del proyecto de renovación de los pabellones África 10/11, y se centró en la inspección del lugar de las obras, la existencia de los materiales de construcción comprados de antemano por el contratista, guardados en los locales del contratista, así como el proceso de revisión seguido por el Centro para liquidar los pagos progresivos al contratista. Se trataba de la tercera auditoría del proyecto. La auditoría identificó un área que se consideró crítica en relación con la planificación del proyecto y para la que se emitieron cuatro recomendaciones de gran importancia. El informe final se emitió en septiembre de 2022.
3. El presente documento informa sobre las medidas de seguimiento adoptadas en 2022 en base a las recomendaciones de la IAO en relación con las dos auditorías mencionadas arriba. Todas las recomendaciones de alta prioridad contenidas en el informe del Auditor

¹ CC 86/4/3

Interno de octubre de 2021, así como las respuestas del Centro y los pormenores de las acciones finalizadas, se recogen en el Anexo.

4. El Centro continuará trabajando con la IAO y mantendrá informado el Auditor Interno Jefe sobre los avances en la aplicación de las anteriores recomendaciones pendientes.

agosto de 2023

Recomendación número.	Recomendación	Acciones de seguimiento por parte del Centro	Estado de implementación
Auditoría de la planificación de la continuidad de las actividades			
1	La dirección debería convocar una reunión extraordinaria del Comité de Dirección en las dos semanas anteriores a la fecha límite contractual del 30 de septiembre de 2022 para evaluar de forma crítica el estado de las obras de renovación y, si es probable que se produzca algún retraso, la dirección debería informar de ello al Ayuntamiento de Turín y a los miembros de la Junta Directiva.	Inmediatamente después de recibir el informe, se convocó una reunión del Comité de Dirección, que se celebró el 19 de septiembre de 2022. Tras debatir el informe de situación de las instalaciones y la presentación de fotos y otros datos, el Comité concluyó que el plazo seguía siendo adecuado y que todas las obras importantes se terminarían a tiempo.	Aplicación efectuada
2	Durante la reunión extraordinaria del Comité de Dirección, los miembros del Comité deben decidir un plan para hacer cumplir la cláusula de penalización estipulada en el contrato, en caso de que sea necesario. La cláusula de penalización permite al Centro recibir una compensación monetaria equivalente al 1% del valor del contrato por cada semana de retraso.	Durante la reunión, los miembros confirmaron que aún era pronto para decidir sobre el uso de la cláusula de penalización, ya que todavía faltaban algunas semanas para que terminara el plazo y toda la información facilitada apuntaba a que el proyecto se finalizaría dentro del plazo previsto. En una fecha posterior, el Comité aplicó la cláusula al producirse un retraso final de cuatro semanas por parte del contratista.	Aplicación efectuada
3	El responsable de la supervisión de las obras del Centro debe conciliar las actualizaciones semanales de los avances realizadas por el equipo del proyecto con el plan del proyecto, y debe revisarlo al menos una vez a la semana para asegurarse de que refleja su estado más actual y una fecha de finalización realista.	El plan del proyecto se actualizó inmediatamente a raíz de la recomendación y se mantuvo al día a partir de entonces.	Aplicación efectuada
4	El equipo del proyecto debe añadir los detalles pertinentes en el plan del proyecto para gestionar todas las tareas del proyecto y garantizar que todas las interdependencias estén correctamente representadas.	El plan del proyecto ha sido actualizado en consecuencia.	Aplicación efectuada